



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-02207/25

No. de FOLIO

0502300400120245093004645

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 08 de Enero de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR, 1431, PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

08 de Enero de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CURACRON 8 E (PROFENOFOS)

NÚMERO CAS

41198-08-7

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

200000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO**

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS),
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

COLOMBIA (REPUBLICA DE),
GUATEMALA (REPUBLICA DE), PANAMA
(REPUBLICA DE), ESTADOS UNIDOS DE

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO,ALTAMIRA,
COLOMBIA,MATAMOROS

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

P5SW8IWdfN8bA92KDU7oRMly1H8NDdYBDak8nOHKTCRDEOctArynz8XefKaxnXw4PyyMPsDmu5Tv
N7AxVeyxSxujQResk0MY/Vry/rmAm9dRjxppK49c5UM1XRDb4ouZN/D85zOJbrMrySFBk4ZjnENV
g3/UKKmtmOwtYzi8r0FL8M/V6Vxj69G7WQM0AxzBF4c4a1/FWMJxGidX15Fui9VS8A733AN6ZT8h
+ZZwFq3+NnbMsdma18PpeSZwXmNIM8v3tUr9dLmO7Tx+PsuJePxIVU/mOQ/4jbjfW24Bq2GgHy
472NKOTR18uhECIpsZ+Xa75KJn3Es5GIFXGtZQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

